

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)** fue de 148,274.0 miles de pesos, cifra inferior en 1.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (32.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 1.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 30.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Incremento Salarial en el Sueldo Base y Compensación Garantizada del personal de mando, operativo y de enlace y del incremento en las prestaciones del personal del Consejo.
 - ❖ Derivado a la transferencia presupuestal del capítulo 3000 “Servicios Generales” de la partida de gasto 33901 “Subcontratación de servicios con terceros” al capítulo 1000 “Servicios Personales” de la partida de gasto 12101 “Honorarios” por 17,933.0 miles de pesos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 32.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 415.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la ampliación para cubrir el requerimiento de materiales de oficina, materiales complementarios, combustible, y material de apoyo informativo.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 37.5% respecto al presupuesto aprobado, situación debida a la transferencia presupuestal de la partida de gasto 33901 “Subcontratación de servicios con terceros” al capítulo 1000 para la creación de las 100 plazas bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 641.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por erogaciones por cuenta de terceros.
 - ❖ Gasto ejercido con la finalidad de cubrir pagos de Erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran el rubro de inversión física.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del CONAPRED fue a través de **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones** de *Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos Financieros y Hacendarios*.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 1.8% respecto del presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONDUSEF.
 - ❖ A través de la **función Justicia** se erogó 99.1% de la totalidad de los recursos ejercidos en la finalidad.
 - A nivel nacional se formalizaron alianzas para llevar a cabo acciones concretas para prevenir y eliminar la discriminación, a través de convenios con la Secretaría de Igualdad de Género del estado de Chiapas, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas y con el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
 - En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se presentaron los resultados generales de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, con ello se actualiza el diagnóstico de la discriminación estructural y desigualdades en México. Para difundir los principales resultados de la encuesta, se elaboró el Prontuario de resultados de la ENADIS 2022.
 - En el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, Au'dam/ O'dam y Mexikan, se realizó un estudio que profundiza sobre las desigualdades que enfrenta este colectivo denominado "Profesorado Indígena Bilingüe y Discriminación Estructural".
 - El CONAPRED cuenta con el programa educativo presencial y en línea a través del cual capacitó a 104,920 personas, en los cursos participaron personas de diversas instancias de la APF, Administración Pública Estatal, Administración Pública Municipal, del Poder Judicial de la Federación, del Poder Legislativo de la Federación, de la Iniciativa Privada, organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos autónomos.
 - En el marco educativo se actualizaron contenidos de dos cursos en la plataforma Conéctate y se crearon contenidos de cuatro nuevos cursos que abordan: pueblos indígenas y originarios, lenguaje incluyente, discriminación laboral y territorios por la igualdad

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

desde la perspectiva municipal. De igual forma, se trabajó en 6 procesos estratégicos de educación, entre ellos la “Escuela de Derechos de las Mujeres Indígenas Wixárika, Náayeri, Au’dam/ O’dam y Mexikan”.

- Al cierre de 2023 el Consejo atendió a 8,905 personas peticionarias: 4,752 hombres, 3,723 mujeres y 430 personas que no proporcionaron el dato de su sexo; se brindaron 8,386 orientaciones y elaboraron 519 reportes de queja, 375 contra personas particulares y 144 contra personas servidoras públicas de carácter federal. Se recibieron 396 quejas por presuntos actos de discriminación, dirigidos tanto a particulares como personas servidoras públicas, se verificó el cumplimiento de 298 medidas: 180 administrativas y 118 de reparación.
- Con la finalidad de restituir el derecho vulnerado a víctimas y garantizar la no repetición de las conductas discriminatorias, el CONAPRED emitió 26 resoluciones por disposición dirigidas tanto a personas físicas o morales, como personas servidoras públicas o poderes públicos federales, en los casos en que se comprueba que hubo conductas, omisiones o prácticas discriminatorias, las cuales fueron por motivo de ejercicio de la maternidad, negar el servicio educativo inclusivo, por afectación a los derechos laborales por embarazo, apariencia física, por discapacidad.
- En el año se desarrollaron herramientas de política pública, a fin de contribuir en distintos ámbitos en la reducción de prácticas discriminatorias, entre las herramientas se encuentran: Guía para elaborar programas estatales de igualdad y no discriminación, Guía para elaborar programas estatales de igualdad y no discriminación, Guía para legislar contra la discriminación, Guía de Acción Pública para la atención de salud sin discriminación, Guía de Acción Pública contra el acoso escolar discriminatorio (en colaboración con la UNESCO), Guía de Acción Pública Intersexualidad, y el Glosario sobre igualdad y no discriminación.
- En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres y el CONAPRED se elaboró “El Catálogo de Buenas Prácticas a Favor de la Igualdad Laboral y la No Discriminación” herramienta que orienta a los centros de trabajo para generar espacios incluyentes, diversos y libres de cualquier tipo de discriminación. Y desde el CONAPRED se otorgaron 339 asesorías a centros de trabajo interesados en certificarse en la NMX-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- En el marco de la estrategia “Territorios por la igualdad” durante 2023 se trabajó en Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Tlaxcala, Quintana Roo y Veracruz con actividades como: el “Encuentro de Educación Indígena: Las desigualdades en las aulas” y el “Encuentro Afrodescendencias en México: antirracismo y cambio cultural antidiscriminatorio”.
- En el ámbito internacional se asistió a la suscripción de la Declaración sobre la Alianza de América del Norte, para la Igualdad y la Justicia Racial, entre México, Estados Unidos y Canadá, en la cual los tres países firmaron un documento para robustecer el compromiso de promover sociedades diversas, antirracistas, inclusivas, igualitarias y democráticas, para ello se acordó el establecimiento de una Red Trilateral de Expertos en Igualdad Racial e Inclusión. Se participó en el “Foro Permanente para las personas afrodescendientes de la ONU” en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, Estados Unidos; asimismo, se participó en la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo Trilateral sobre Violencia contra niñas y mujeres indígenas donde se abordaron temas prioritarios para los tres gobiernos, entre ellos la Trata de Personas y Acceso a la Justicia. El CONAPRED participó en el “Tercer Foro Global contra el Racismo y la Discriminación: Una carrera hacia la cima: colocando la equidad y la justicia racial al frente de las agencias de desarrollo” en Brasil en el que se abordó la importancia de situar la cuestión racial en el centro de la elaboración y aplicación de estrategias para el desarrollo socioeconómico, además, la necesidad de establecer instituciones especializadas para cumplir los compromisos gubernamentales con la igualdad, la antidiscriminación y el antirracismo

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del CONAPRED en 2023:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Pagado ^{1/}
EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	141	32,379,117.95

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2023

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			59,686,114.86	0	0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			49,680,511.10	0	0
Presidencia	1,983,912.0	2,123,124.0	2,456,564.2	0	0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0	0	0
Dirección de Área	765,708.0	1,504,344.0	18,283,096.1	0	0
Subdirección de Área	450,900.0	748,308.0	13,467,696.8	0	0
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	15,473,154.0	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)			4,146,136.7	0	0
Confianza	162,516.0	285,276.0	4,146,136.7		
Operativo			5,859,467.06	0	0
Base	0.0	0.0	0.0	0	0
Confianza	120,876.0	171,312.0	5,859,467.06	0	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación